

Exclusión escolar y fracaso social

El grupo de trabajo sobre Exclusión Escolar y Fracaso Social estaba compuesto por 18 personas jóvenes que trabajan con niños y adolescentes desde diferentes áreas (maestros, educadores y animadores juveniles) y en diferentes lugares (Barcelona, Mallorca y Valencia).



En primer lugar se decide organizar el trabajo en 3 partes:

1. Análisis/definición del problema
2. Papel del animador/a
3. Propuestas de actuación (desde la prevención e intervención)

Así pues, se constituyeron tres subgrupos de trabajo para facilitar la participación directa y el intercambio, y aquí presentamos las conclusiones de los mismos:

ANÁLISIS DEL PROBLEMA

1. Definición

- Entendemos por fracaso escolar las dificultades para alcanzar los objetivos marcados por el sistema educativo. Dichas dificultades no se refieren solamente a los *handicap* personales, sino también a la falta de capacidad de adaptación del sistema.
- Entendemos por fracaso real el hecho de no alcanzar los objetivos en ningún momento del ciclo educativo.
- El fracaso escolar puede afectar a cualquier persona escolarizada en un sentido amplio, sin que se pueda definir una vinculación directa entre colectivos y riesgo de fracaso.
- Asociar el fracaso escolar a determinados colectivos es una forma de estigmatizarlos que consideramos inadecuada.

2. Factores asociados al fracaso escolar

Se han identificado dos marcos generales para situar los indicadores del fracaso escolar:

- a) Relativos a la persona y su contexto, y que dificultan la integración en el grupo de iguales
 - Desestructuración y disfunción familiar
 - Fragilidad del entorno socioeconómico y cultural
 - Conflictos interculturales
 - Limitaciones del entorno físico urbanístico
 - Falta de modelos
- b) Factores relativos a la institución escolar
 - Falta de reciclaje/formación del profesorado
 - Falta de recursos humanos/materiales
 - Falta de continuidad que no permite el desarrollo pleno de la LOGSE
 - Incapacidad de la escuela de adaptarse a los nuevos lenguajes

PAPEL DEL ANIMADOR

- Nuestro papel fundamental en contra del fracaso escolar, y por lo tanto de la exclusión social, se desarrolla en el tiempo libre y en el de la educación no formal. Así pues, todas nuestras acciones tendrán lugar en el tiempo de ocio de los y las jóvenes.
- Además, queremos resaltar que nuestro trabajo no debe ser asistencial, sino una base y un refuerzo en el desarrollo personal para dotar de autonomía y para activar el protagonismo de los y las jóvenes.
- Será tarea del animador/a juvenil informarse y conocer la realidad de los jóvenes con quienes trabaja, así como servir de modelo y referente de los mismos. Se encargará de informarles, asesorarlos y orientarlos o guiarlos en la medida de sus posibilidades. El animador/a juvenil deberá esforzarse en trabajar y educar en los valores, y dotar de técnicas y recursos sociales a los y las jóvenes.
- Intentará también, desde su perspectiva de animador **juvenil en el tiempo libre**, estar en contacto con los agentes que intervienen en la educación y facilitarles métodos de trabajos, si fuera necesario, e intentará también motivar a los jóvenes en la participación activa de su propia educación.
- El papel **del animador/a juvenil** en la prevención y la intervención es un continuo y no se puede separar.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Hemos preparado varias propuestas desde el punto de vista de la prevención y de la intervención, aunque como hemos dicho antes, es un trabajo continuo que resulta muy difícil separar.

Proponemos trabajar desde la animación, tomando como punto de partida las siguientes consideraciones:

- Conseguir grupos estables, en que las actividades sean autogestionadas por los jóvenes para que cumplan sus expectativas.
- Partir de un análisis de la realidad y de un conocimiento del entorno.
- Evaluar periódicamente tanto las actividades puntuales como el trabajo global.
- Realizar tareas de información y orientación juvenil.
- Mantener el contacto con otras entidades sociales.
- Promover la movilidad de los jóvenes en el ámbito local, nacional o internacional.
- Facilitar dinámicas de autoconocimiento.
- Trabajar las habilidades sociales para evitar "victimismos".
- Facilitar actividades y recursos.
- Hacer mucho refuerzo positivo a corto y largo plazo.

Actividades posibles:

- o Talleres (*Break Dance*, DJ's, malabares, juegos de rol...)
 - o Animación a la lectura
 - o Deportes
 - o Ludoteca
 - o Intercambios
 - o Educación en la salud
 - o Teatro
-

Grupo 2

Inmigración y exclusión cultural



El grupo de trabajo de inmigración y exclusión cultural hemos considerado importante para nuestro trabajo de integración los siguientes puntos:

- Entender la INTERCULTURALIDAD como una necesidad para enriquecernos y crecer culturalmente, y prevenir conflictos desde la...
- DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, sea desde el diagnóstico, al recopilar datos, sea empleando metodologías participativas durante el proceso (asambleas, implicación organizativa de los destinatarios...).
- Para no ser un elemento externo/extraño en el contexto en el que vamos a intervenir, es necesario CONOCER ESTRUCTURAS ya creadas (formales o no formales), con intención de...
- TRABAJAR EN RED, como reflejo de una actitud intercultural y democrática,
- SIN FORZAR RITMOS, tanto intragrupalmente como intergrupalmente. Y mucho menos los de los destinatarios,
- Trabajando DESDE LO LÚDICO Y CULTURAL, para crear un "caldo de cultivo" positivo, que sirva de tamiz para el inevitable conflicto...
- DANDO LA VOZ A LOS/LAS DESTINATARIOS/AS en las evaluaciones, y facilitando espacios donde puedan expresar sus necesidades y formular sus demandas...
- Mostrando una MOTIVACIÓN más allá del "hacer por hacer"...
- HACIÉNDONOS UNO entre, como y con todos...
- Como FACILITADORES que estamos en un proceso de aprendizaje
- ... y que CONOCEMOS EL CONTEXTO Y LAS CAUSAS de la inmigración, así como la cultura del país de origen...
- MEDIANTE UNA FORMACIÓN CULTURAL ESPECÍFICA, de y ante las diversas realidades, haciendo hincapié en un
- ... ANÁLISIS CRÍTICO de los medios de comunicación,
- Mostrando otros puntos de vista y SENSIBILIZANDO ante esta realidad procesual que es la interculturalidad.

Para llevar a cabo estas líneas de acción, lanzamos unas propuestas concretas de actividades:

- Crear un FORO DE COMUNICACIÓN de iniciativas interculturales.
- Crear espacios estables de FORMACIÓN ESPECÍFICA en interculturalidad, legislación y metodología, así como espacios de intercambio de información.
- Crear ENCUENTROS con personas con un perfil similar al nuestro en el país de origen de los/las inmigrantes.

Exclusión y reclusión



Conclusiones del grupo de trabajo:

- Puesto que es la sociedad la que delimita cuáles son las conductas delictivas y la forma punible de abordarlas, es responsabilidad de las personas que componen la sociedad la existencia y el funcionamiento de las prisiones y el conocimiento de la realidad penitenciaria.
- Desde la perspectiva de que *el sistema penitenciario pretende educar desde la privación de libertad para la vida en libertad*, la animación sociocultural puede aportar metodología para conseguir el fin último de educar de forma globalizadora e integral a personas que pasan un tiempo en situación de reclusión.
- La intervención desde la animación es posible en contextos de reclusión, pudiéndose llevar a cabo actividades encaminadas a fomentar la participación e implicación de los agentes involucrados en el desarrollo propio de las personas que están o han estado privadas de libertad.
- La intervención desde la animación se plantea como un reto dentro del entorno de reclusión; dadas las peculiaridades del contexto y la situación que supone para las personas la privación de libertad. Si bien existen experiencias que reflejan, por un lado, la posibilidad de intervenir y, por otro, la necesidad de que surjan otras experiencias capaces de cubrir las distintas necesidades que se dan en personas privadas de libertad.

El planteamiento y la reflexión sobre la intervención en reclusión desde la Animación suscita algunas preguntas para la reflexión:

¿Puede la animación proporcionar alternativas para la consecución del objetivo de educar personas desde la privación de libertad para la vida en libertad?

¿Es posible que la sociedad sea capaz de generar en el futuro alternativas a la reclusión?

¿Desde la Animación se pueden articular fórmulas para la prevención de conductas delictivas?

¿Cuál es la función de la Animación en la sociedad y en las realidades paralelas que se generan?